

Expediente: 4073/23
Carátula: HERRERA GASTON ALEJANDRO C/ MEDINA SABRINA NADIA GIULIANA S/ ALIMENTOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 28/09/2023 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MEDINA, SABRINA NADIA GIULIANA-DEMANDADO/A
20164585612 - RODRIGUEZ GIL, CARLOS GERMAN-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 4073/23



H101011587274

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: HERRERA GASTON ALEJANDRO c/ MEDINA SABRINA NADIA GIULIANA s/ ALIMENTOS

LEGAJO N°: 4073/23

San Miguel de Tucumán, 27 de septiembre de 2023.

I) Atento al estado y constancias del presente legajo, previo a todo trámite, córrase vista a la Sra. Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo que por turno corresponda, a fin de que se sirva emitir dictamen sobre la presentación efectuada por la parte REQUERIDA, Sra. **MEDINA SABRINA NADIA GIULIANA**, en lo que respecta a la carencia de recursos manifestada, a los fines de evaluar la aplicación de la multa impuesta a la misma (cfr. art. 13 2° párr. de la ley 7844 y modif.). A tal fin, adjúntese con el oficio a librarse las constancias correspondientes. II) Notifíquese.IN

Actuación firmada en fecha 27/09/2023

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.